Memoria de Sostenibilidad 2017

SAECA

Índice

01 Mensaje

4 Mensaje del Presidente

02 SAECA

06 SAECA

07 Principios de actuación

07 Actividad

09 Principales cifras

10 Órganos de Gobierno

12 SAECA en 2017

13 Responsabilidad Social Corporativa

03 Capital Humano al Servicio de la Sociedad

20 Igualdad de oportunidades

21 Empleo de calidad

22 Seguridad y salud

23 Al servicio de la sociedad

04 Compromiso Medioambiental de SAECA

28 Gestión eficiente de los recursos

29 Reducción de la producción de residuos

05 Acerca de esta memoria

31 Acerca de esta memoria

06 Anexo

33 Índice GRI Estándares

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2017 quisiera destacar, en primer lugar, los indicadores más significativos en el ámbito general y, particularmente, los más relacionados con nuestra actividad, el sector primario.

Como resultado de la agregación de las estimaciones correspondientes a los cuatro trimestres del año 2017, según el INE, el PIB a precios corrientes se situó finalmente en 1.163.662 millones de euros, lo que supone una variación en términos nominales del 4,0% y, en términos de volumen, del 3,1% respecto al año 2016. En cuanto al empleo, en términos anuales aumentó a un ritmo del 2,9%, lo que supone un incremento de aproximadamente 506.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año.

En el ámbito sectorial agrario, las estimaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente reflejan que la Renta Agraria en términos corrientes registró en 2017 un aumento del 2,6% respecto al año anterior. Considerando para el mismo periodo un aumento del 7,6% en el volumen de trabajo de la agricultura expresado en UTAs (Unidades de Trabajo Año), de acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se obtiene un descenso de la Renta Agraria en términos corrientes por UTA del 4,7%. Finalmente, para un deflactor del PIB del 0,9%, el valor del Indicador A (valor de la Renta Agraria en términos constantes por UTA) registra un descenso del 5,6%.

La producción de la rama de Actividad Agraria a precios básicos registró en 2017 un aumento del 2,2% en valor. Este incremento se debe fundamentalmente al comportamiento de los precios, con una subida del 5,5%. Los volúmenes producidos tuvieron un comportamiento opuesto descendiendo un 3,1% en valor, mientras que la producción animal registró un descenso del 2,4%. Por tipos de productos la producción vegetal descendió un 2,6% en valor, mientras que la producción animal registró un aumento del 10,6%.

En cuanto al capítulo de subvenciones, en el cómputo global se registró un leve aumento del 0,1%, situándose el total en 6.464,5 millones de euros, que incluyen 803,8 millones de euros de “subvenciones a los productos” y 5.660,7 millones de euros en “otras subvenciones”.

En cuanto al comercio exterior, las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero alcanzaron en 2017 la cifra de 50.039 millones de euros, con un aumento del 6,8% respecto a 2016. Las importaciones supusieron 37.979 millones de euros, lo que generó un saldo de 12.061 millones, suponiendo una mejora del 4,5% con respecto 2016. Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero constituyen el 18% de las exportaciones del conjunto de la economía nacional.

La actividad en **SAECA** se mantiene en una trayectoria muy favorable, marcada en el año 2017 por la línea de apoyo por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a los agricultores y ganaderos para paliar los efectos de la Sequía.

En el ejercicio se han aprobado 15.052 avales por un montante de 345 millones de euros, lo que supone la mayor cifra histórica de la sociedad.

La morosidad en ejercicio 2017 alcanzó la cifra de 17,2 millones de euros con un índice de morosidad, saldo moroso respecto al riesgo vencido más el cancelado, de 1,28%, inferior al del ejercicio pasado.

Los beneficios de **SAECA** en el ejercicio antes de impuestos, alcanzaron la cifra de 2.124.143 euros.

Cabe destacar como nuevas líneas de negocio, la puesta en marcha del Instrumento Financiero de Garantías Centralizadas mediante la firma de un Convenio con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y un Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y **SAECA**.

Así mismo, la firma de un protocolo entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y **SAECA** para avales a la Industria Agroalimentaria.

La excelente marcha de la Sociedad no sería posible, sin la magnífica labor de los trabajadores de **SAECA**, de los miembros del Consejo de Administración y de la colaboración de nuestros accionistas, Grupo SEPI y FEGA; mi más sincero agradecimiento a todos ellos.

Marta Arbeloa Losada

Sociedad Estatal de Caución Agraria, S.M.E.

La **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA)** es una empresa pública española, cuya actividad principal es la prestación de avales y fianzas para facilitar el acceso a la financiación al conjunto del sector primario.

SAECA opera bajo la tutela del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, teniendo como accionistas a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con el 80% del capital, y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA, O.A.), con el 20% del capital restante.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

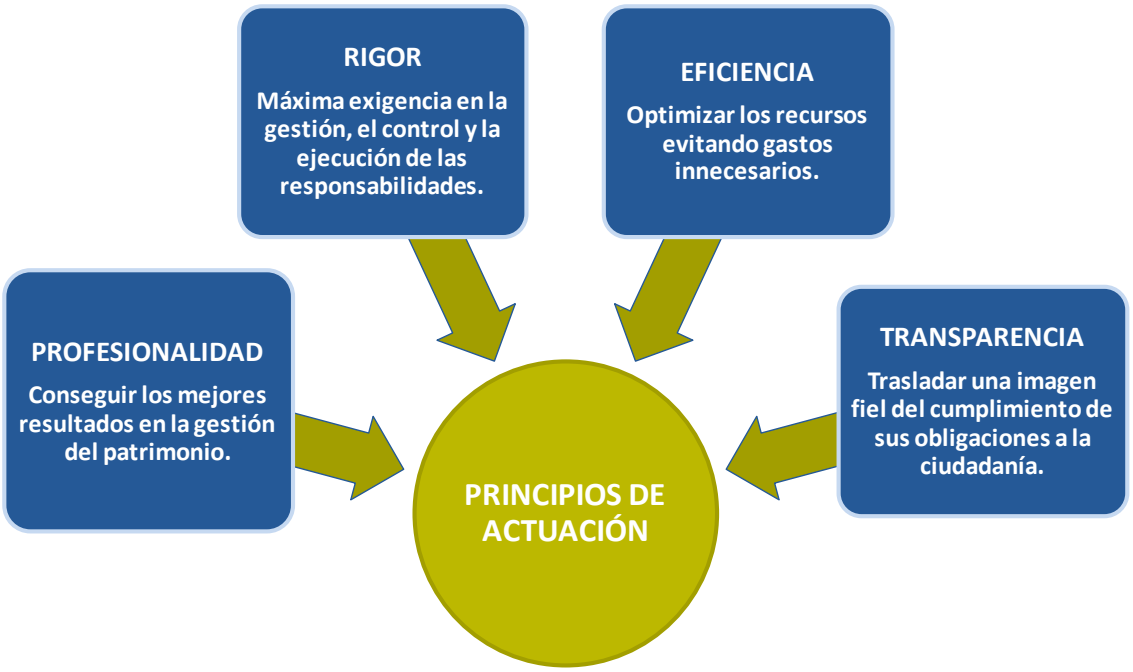

ACTIVIDAD

SAECA tiene por objeto la prestación de coberturas (avales y fianzas) a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en relación con todo tipo de operaciones destinadas a la financiación de actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, preferentemente para aquellas que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias, incluyendo el aval para el fraccionamiento de las primas de los seguros agrarios y ganaderos.

Sectores

La actividad de **SAECA** interviene en todas las áreas que de una manera u otra están implicadas en el sector primario.

Inversiones

Desde la compra de tierras, maquinaria o ganado hasta las aportaciones de capital para mejoras de vivienda rural, **SAECA** facilita la financiación en todas las facetas posibles de los sectores a los cuales se dirige.

TIPO DE INVERSIONES				
Compra de tierras, maquinaria y ganado	Transformación o mejora de regadíos	Construcción de naves agrícolas o ganaderas	Adquisición o mejora de vivienda rural	Líneas especiales del MAPAMA
Campaña o circulante	Aportación de capital a coperativas	Aval de SAECA para el fraccionamiento pago póliza seguro agrario (AGROSEGURO).	Inversión que produzca una mejora en el medio rural	Colaboración con la Unión Europea
Programa de Garantías para las Pymes / Contrato colaboración con Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA-S.M.E.)				

PRINCIPALES CIFRAS

	2017
DIMENSIÓN ECONÓMICA	
Resultado del ejercicio (€)	1.593.107,59
Ingresos Financieros (€)	158.903,06
Impuestos y tasas (€)	531.035,87
Índice morosidad	0,9
Nº Avales aprobados	15.052
Nº Convenios con entidades financieras	8
DIMENSIÓN SOCIAL	
Nº de empleados	41
Nº de contratos indefinidos	29
Porcentaje de mujeres en plantilla	34
Horas totales formación	200
Accidentes leves	1
Accidentes graves	0
DIMENSIÓN AMBIENTAL	
Consumo eléctrico (kWh)	36.038
Consumo combustible (tCO_2eq)	38,52
Consumo papel (t)	2

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. José Ramón Bujanda Sáenz

VOCALES

Dª. Raquel Cabeza Pérez
Subdirección General de Inspección y Control de Movimiento de Capitales
Ministerio de Economía y Competitividad

D. Gonzalo Eiriz Gervás
Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Dª. Esther García Manzanares
Oficina Nacional de Contabilidad
Intervención General de la Administración del Estado

D. José Guadalfajara Cembrano
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI

D. José Manuel López-Cogolludo Alonso
Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

D. Agustín Velilla Sanz
Subdirección General de Comercio Internacional de Productos Agroalimentarios
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

D. María Perez Moro
Gabinete del Ministerio de Hacienda y Función Pública

D. Roberto Rodríguez Álvarez
Subdirección General de Ayudas Directas FEGA

SECRETARIO DEL CONSEJO

D. José Antonio Perales Gallego
Abogacía General del Estado
Ministerio de Justicia

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía, estando facultado, en consecuencia, para realizar dentro del ámbito comprendido en el objeto social definido en los Estatutos, cualesquiera actos o negocios jurídicos de disposición y administración, por cualquier título jurídico, con las únicas limitaciones establecidas en la Ley y en los Estatutos.

Comité de Operaciones

Alexandra Herrero Zwissig

SAECA EN 2017

SAECA, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), tiene el propósito de garantizar estabilidad, facilitando ayudas y protegiendo al pequeño y mediano empresario del sector agrario, motor de la economía agrícola.

En 2017, por medio de la firma de avales, convenios con entidades financieras y acuerdos de colaboración con gobiernos autonómicos, **SAECA** ha colaborado con la recuperación del sector sin perder de vista la rentabilidad económica.

El sector primario vive un momento convulso, agudizado por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pero su importancia en la economía, no solo a nivel nacional, sino también europeo, permanece intacta.

1.593.107 €
de ganancias

15.052
Avales aprobados

8
Nuevos convenios con entidades financieras

5,4 millones de €
importe neto de cifra de negocio

La financiación como herramienta de progreso

En su ambición de mejora y apoyo al sector, **SAECA** elabora nuevos modelos de financiación, proporcionando instrumentos que mejoran el acceso a los créditos. Modelos de financiación flexibles y viables que persiguen el rejuvenecimiento del sector, el desarrollo de nuevos proyectos y la mejora de estructuras productivas.

Con los nuevos modelos de financiación se prevé la incorporación de jóvenes a un sector envejecido.

Prueba de ello es el Acuerdo de Financiación del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada firmado en octubre de 2017 entre el MAPAMA, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y **SAECA**, al que otras comunidades planean suscribirse en los próximos años.

Al lado de la sociedad

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) agropecuarias viven en un proceso continuo de reconversión con el objetivo de mejorar sus niveles de eficiencia, eficacia y gestión estratégica, de manera que puedan ser competitivas en un mercado globalizado.

La complicada situación que atraviesa el sector primario tiene en las PYME el pilar sobre el que fundamentar su regeneración, una empresa que genera empleo y que aporta valor a la comunidad. **SAECA** se constituye como el vínculo necesario en la relación entre el Estado y la pequeña y mediana empresa, siendo la palanca que impulsa el crecimiento.

La política de potenciación de las PYME, a través de la financiación, llevada a cabo por el MAPAMA y **SAECA**, cuenta con el apoyo del Programa Europeo COSME y del Fondo de Garantía Pyme INNOVFIN ambos respaldados por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

El objetivo del FEI es facilitar la financiación y la ejecución de inversiones productivas en la Unión Europea.

En 2017, **SAECA** y CERSA renovaron su contrato de reafianzamiento dirigido a las PYME operativas en el sector primario. Este re-aval implica una cobertura a las operaciones de garantía a medio y largo plazo otorgadas por **SAECA**. Como novedad, el acuerdo incluye también el reafianzamiento a las garantías concedidas a la industria agroalimentaria, con lo que también podrán beneficiarse las actividades de transformación agraria.

SAECA nunca abandona a las empresas, muestra de ello son los cerca de 1.000 millones de euros destinados a cubrir daños a damnificados. En colaboración con el MAPAMA, en 2017 se estableció una nueva línea de subvención destinada a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía.

1.000 millones de euros destinados a cubrir daños a damnificados.

Alexandra Herrero Zwissig

El indicador de morosidad es prueba fehaciente de que la gestión de **SAECA** va por el camino correcto. En 2017 se ha cerrado en el 0,9%, que se traduce en 17,2 millones de euros, cifras realmente bajas, sobre todo teniendo en cuenta el tipo de actividad que realiza la empresa.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

SAECA entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta. Su filosofía no se reduce al régimen interno, sino que se extiende a todos los colaboradores externos.

SAECA ha sido consciente en todo momento de la cultura de la responsabilidad social asociada a su servicio. Dentro del Código de Conducta Empresarial de **SAECA** quedan enmarcados los principios básicos.

DIRECTRICES RSC

GESTIÓN AMBIENTAL

- Sistema de normas y procedimientos de gestión medioambiental, adecuados a la legalidad vigente en cada caso, que permitan identificar y minimizar los distintos riesgos medioambientales, en especial cuando se trate de eliminación de residuos, manejo de materiales peligrosos y prevención de vertidos y filtraciones.

GESTIÓN ECONÓMICA

- Acciones para garantizar la transparencia y sostenibilidad económica.
- Eficiencia en los procesos.
- Eliminación de gastos superfluos en busca del mejor rendimiento.

GESTIÓN SOCIAL

- Acciones encaminadas a mejorar la calidad del empleo y la igualdad de oportunidades.

Este Código de Conducta Empresarial implantado en 2013 tiene como destinatarias a todas las personas que trabajan en la organización, incluyendo a los administradores, directivos y trabajadores, quienes deben ajustar su conducta a los estándares establecidos en el mismo.

Igualmente son destinatarios del código de conducta los representantes, mandatarios, agentes y mediadores que actúen en interés o en nombre y representación de **SAECA.**

Los principios que rigen la conducta empresarial de **SAECA** son los siguientes:

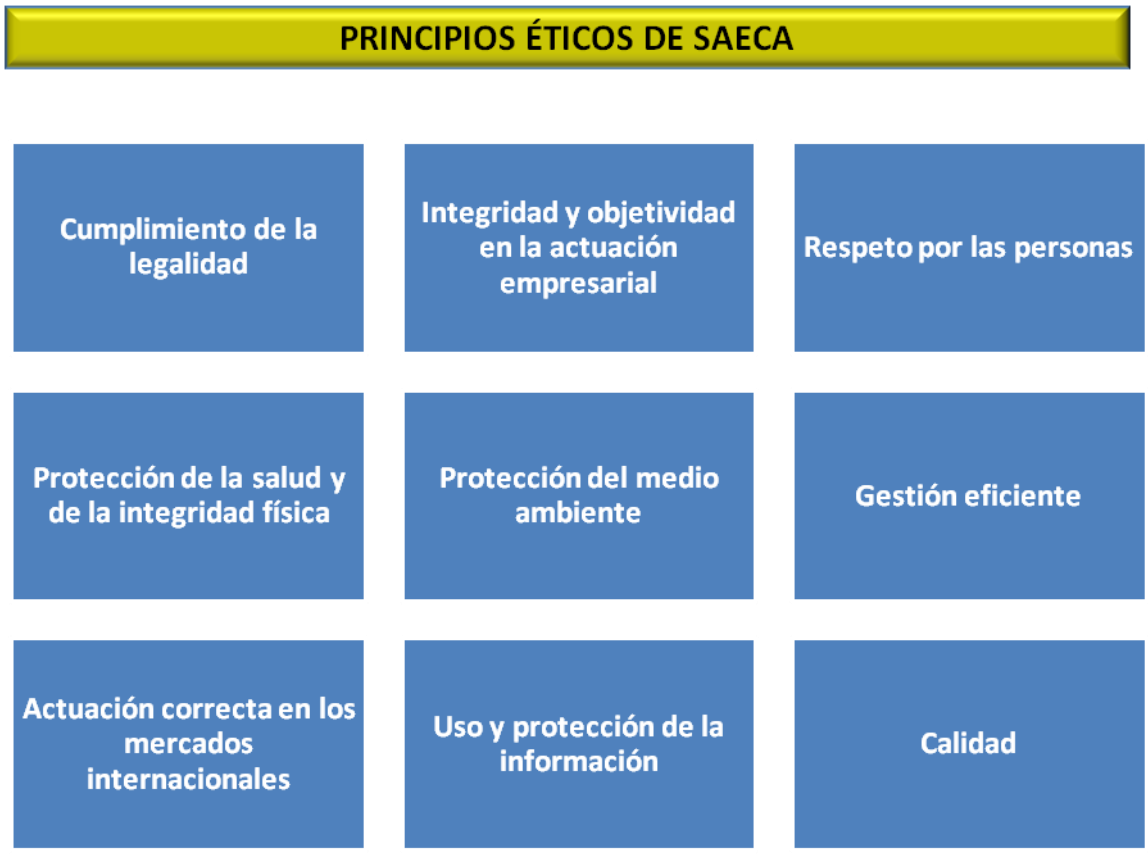

Compromiso con la transparencia

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tiene su origen en un cambio de conciencia en la sociedad, cambio del que también se nutre **SAECA**. La Ley tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

En cumplimiento con esta ley, **SAECA** informa verazmente de sus actuaciones, tanto al conjunto de ciudadanos como a los organismos pertinentes, mediante su web www.saeca.es y la publicación de un exhaustivo informe de cuentas que demuestra su saneada situación económico-financiera.

Además, en su afán de proporcionar más información a la sociedad sobre su gestión económica, ambiental y social, **SAECA** ha publicado por primera vez esta **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa**.

Prevención de riesgos

SAECA dispone de un Comité de Prevención de Riesgos Penales que se encarga de la supervisión, control, gestión e implantación del Manual de Riesgos Penales.

Con fecha 25 de febrero de 2016 el Consejo de Administración de **SAECA** aprobó el Manual de Prevención de Riesgos Penales y Protocolo de Actuación, implementando unas medidas eficaces para prevenir los riesgos penales que potencialmente puedan afectar a **SAECA**, así como mecanismos para minimizar y demostrar, si fuese necesario, que se ha ejercido un debido control sobre el personal y los directivos. El Manual se aplica en **SAECA** a todos los directivos y empleados que desarrollan su labor en la misma, y a las actividades que forman todos los niveles de la organización, estableciendo pautas de los comportamientos adecuados y de los principios éticos que deben guiar su actividad diaria en **SAECA** al objeto de cumplir con toda la normativa legal aplicable y, en especial, con las exigencias contempladas en el Código Penal vigente. Al efecto, **SAECA** dispone de un Comité de Prevención de Riesgos Penales que se encarga de la supervisión, control, gestión e implantación del Manual de Riesgos Penales, así como de vigilar su funcionamiento, eficacia y cumplimiento.

Alexandra Herrero Zwissig

Diálogo con los grupos de interés

Para **SAECA** la comunicación bidireccional con sus grupos de interés es importante para el desarrollo de sus acciones RSC, ya que es la manera de conocer cuáles son los intereses de los diferentes públicos de la Organización y su opinión sobre el desempeño económico, ambiental y social y dar así respuesta a sus expectativas. Se han identificado los siguientes grupos como prioritarios:

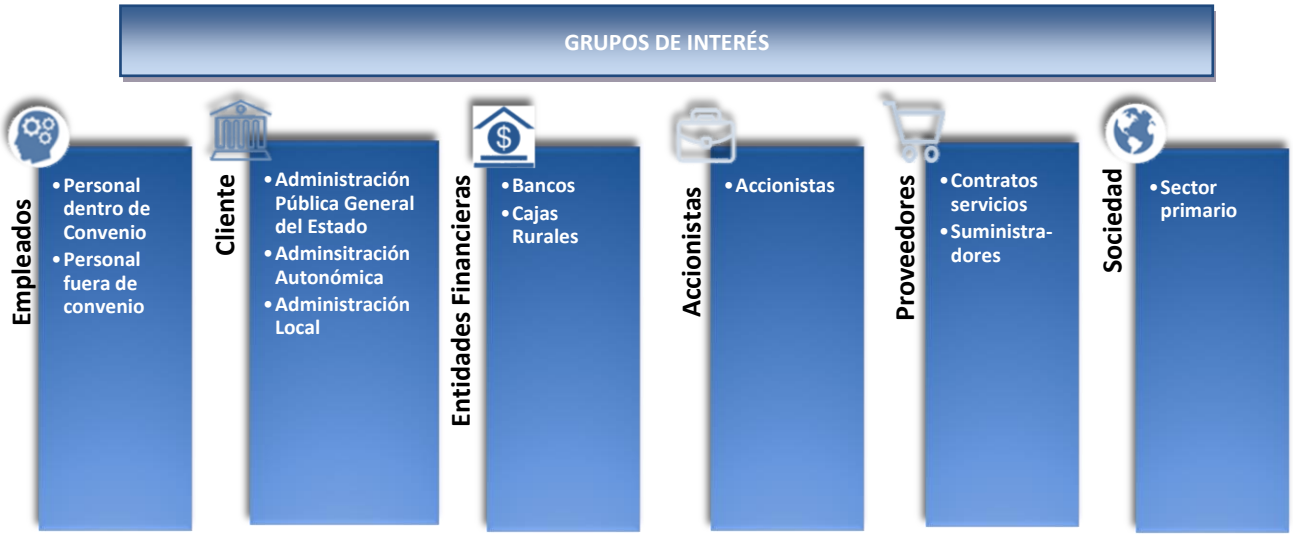

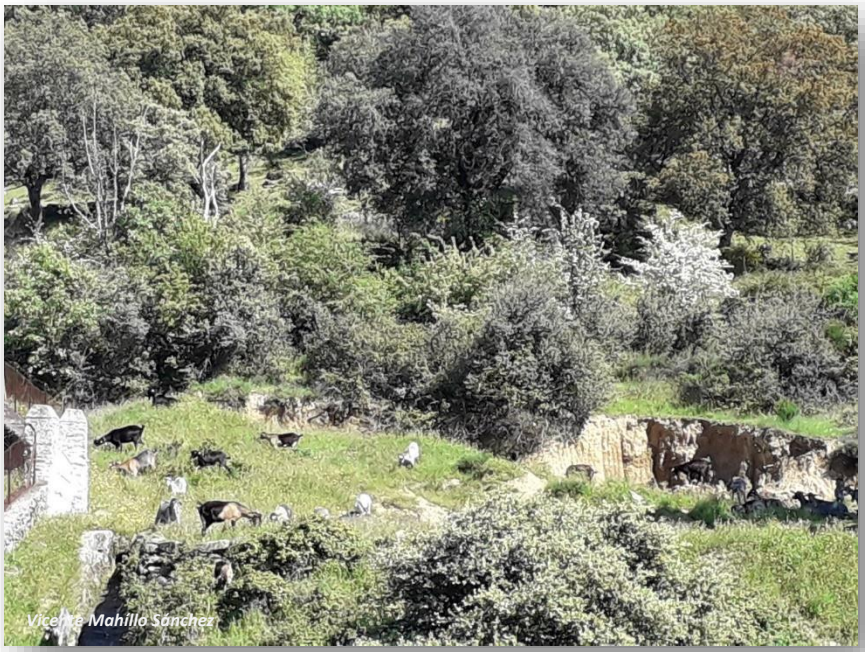

Capital Humano al servicio de la sociedad

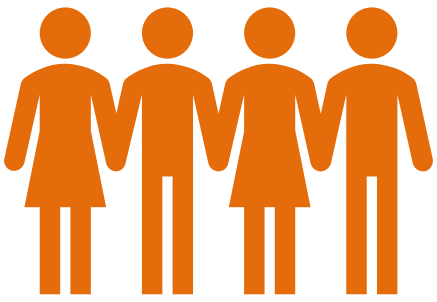

CAPITAL HUMANO

41
Empleados
en 2017

30%
Mujeres en órganos de
gobierno en 2017

200 h
Formación
en 2017

SAECA tiene un papel fundamental en la mejora y mantenimiento del sector primario en España. Su labor permite que las empresas puedan disponer del capital necesario para hacer frente a inversiones o paliar las pérdidas por desastres naturales.

SAECA considera que su equipo humano es un factor fundamental para la empresa, ya que es básico para el buen funcionamiento de la organización, permitiendo absorber altos volúmenes de trabajo en momentos puntuales (nuevas políticas de inversión, adversidades naturales, etc.).

Los compromisos de **SAECA**:

SAECA es un cimiento para el desarrollo del sector primario y su comunidad.

SERVICIO A LA SOCIEDAD

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SAECA está comprometida con la equidad laboral y social.

EMPLEO DE CALIDAD

SAECA cuida el talento, las habilidades y la motivación de sus empleados.

SEGURIDAD Y SALUD

SAECA vela por un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Las variaciones en la plantilla de **SAECA** son mínimas, manteniendo un número de empleados estable durante los últimos años. A fecha 31 de diciembre de 2017 el número de trabajadores de la empresa ascendió a 41, tres más que en el año anterior.

En 2017 ha habido dos bajas por prejubilación

Este hecho sumado al reducido movimiento de empleados es prueba de que **SAECA** es considerado un buen sitio para trabajar.

El **71%** de la plantilla de **SAECA** posee un contrato fijo.

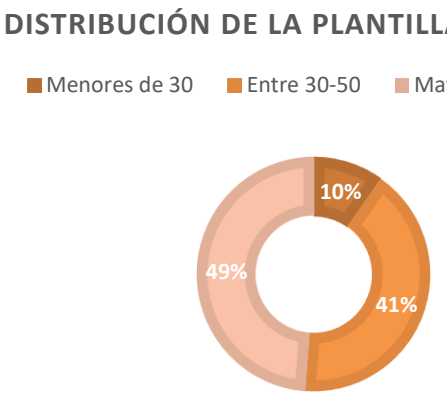

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La selección del personal se realiza de acuerdo con sistemas basados en los principios de **igualdad, mérito y capacidad**, mediante convocatoria pública, excepto para el personal directivo y de confianza siguiendo la normativa aplicable a las administraciones públicas.

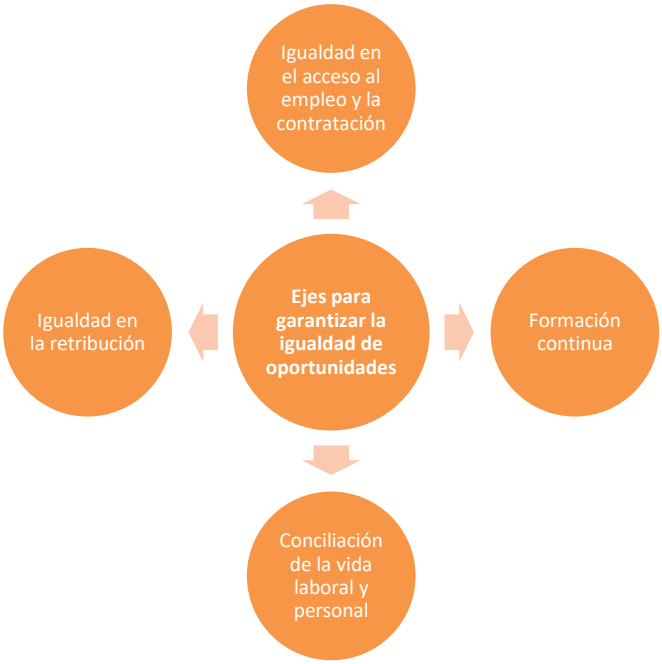

El reto para **SAECA** es equilibrar la participación de las mujeres y hombres en la organización y para ello actúa de forma proactiva.

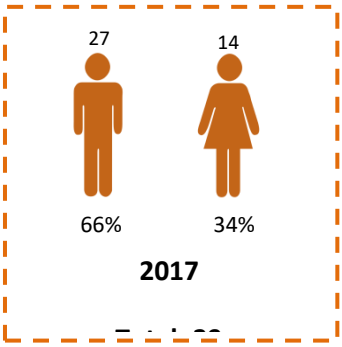

2017

3 Mujeres en Consejo de Administración

SAECA es consciente de que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres está siendo protagonista de los cambios sociales actuales.

EMPLEO DE CALIDAD

Comunicación Interna

SAECA es una empresa que fomenta la comunicación fluida y sin barreras. Para conseguir este objetivo, la empresa pone a disposición de todos sus trabajadores una serie de canales y herramientas para facilitar la información y estimular el diálogo. Por medio de circulares, tablones de anuncios y correo electrónico se mantiene informado a todo el equipo de las novedades y políticas de la organización.

En 2018 se va a crear un Portal del Empleado para mejorar la comunicación dentro de la organización

Desarrollo del Talento

Ofrecer a los trabajadores la capacidad de desarrollarse profesionalmente no es solo una forma de que mejoren su desempeño, sino que además crea cultura de empresa e induce la consolidación de un clima laboral saludable y cooperativo.

En 2017 SAECA ha llevado a cabo acciones formativas en asesoría jurídica y compliance

SAECA ha querido potenciar la formación que ofrece a sus empleados, de manera que ha puesto en marcha un nuevo programa formativo anual para 2018 que tiene por objetivo mejorar las competencias de los profesionales que componen la empresa, y actuar sobre cualquier aspecto que los jefes de área consideren mejorable.

El ambicioso plan formativo de 2018 cuenta con un presupuesto de **50.000 €**.

Conciliación

La armonía entre la vida profesional y la personal aumenta el rendimiento en el área de trabajo. Para que sus trabajadores puedan disfrutar de una vida personal satisfactoria, **SAECA** dispone de diferentes medidas entre las que destacan las siguientes:

SAECA ha invertido 474.273€ en 2017 en beneficios sociales para sus empleados

SEGUROS Todos los empleados tienen seguro de vida y salud.	**TARDES LIBRES** Horario compatible con la conciliación trabajando una única tarde a la semana.
TICKETS RESTAURANT Los empleados reciben una ayuda para el coste de las comidas en horario de oficina.	**UBICACIÓN DE LA OFICINA** Buena comunicación con los distintos medios de transporte.

El arraigo a la empresa y su talante familiar son dos de las principales virtudes de **SAECA.**

SEGURIDAD Y SALUD

La seguridad y salud laboral de sus trabajadores es un aspecto importante para la empresa, para ello trabaja con un Servicio de Prevención Ajeno que colabora con la organización en la detección de riesgos en el trabajo, en el desarrollo del plan preventivo anual y en la sensibilización del personal.

SAECA entiende la seguridad y salud de sus empleados como un elemento totalmente integrado en toda la organización y para cada uno de los empleados y colaboradores, destacando la importancia de invertir en la reducción del estrés como buena práctica. La localización de las oficinas es ejemplo de ello, ya que se encuentran en el centro de la ciudad y los empleados tienen a su disposición multitud de servicios públicos para su acceso.

AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

La percepción general tiende a subestimar la importancia del sector primario en la economía, obviando que es el punto de partida del modelo económico actual. El sector secundario necesita del trabajo invisible del primario para su crecimiento.

El sector primario forma parte de la identidad de muchas zonas de España. Su actividad es vital para el desarrollo de zonas rurales y para la sustentación de la economía familiar, que tiene en el sector la principal fuente de ingresos.

Pensamiento a largo plazo – SAECA considera que una de las claves para un sector primario fuerte es garantizar la continuidad en el tiempo de proyectos atractivos.

La labor de **SAECA** tiene un carácter eminentemente social. El elevado número de operaciones que realiza posibilita las inversiones económicas necesarias para el mantenimiento del sector y la población rural.

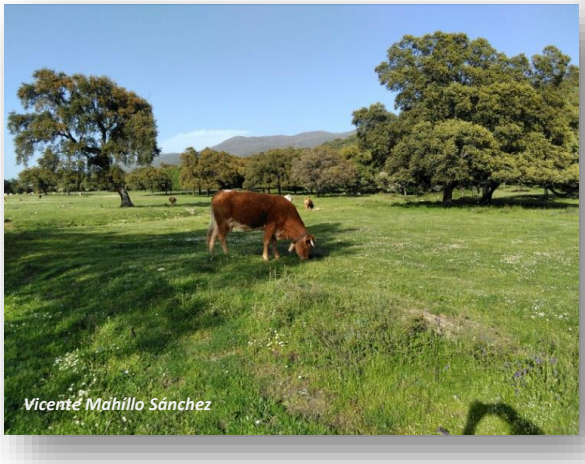

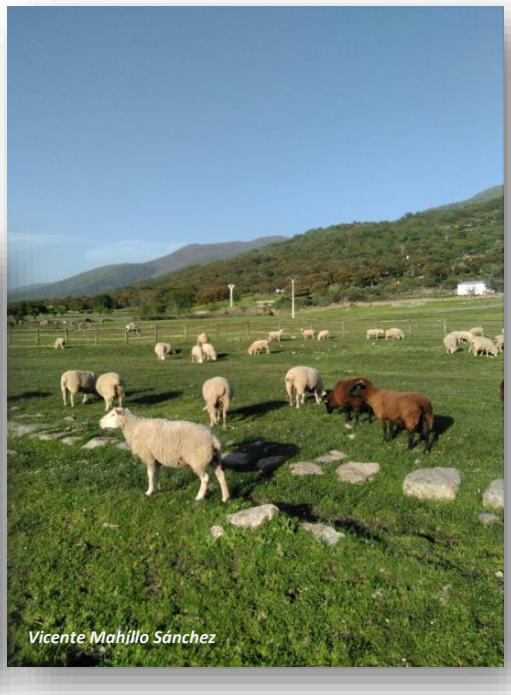

Volumen de inversión

El volumen económico total de los avales tramitados por **SAECA** es de **1.845 millones de euros**.

Avales tramitados por comunidad autónoma

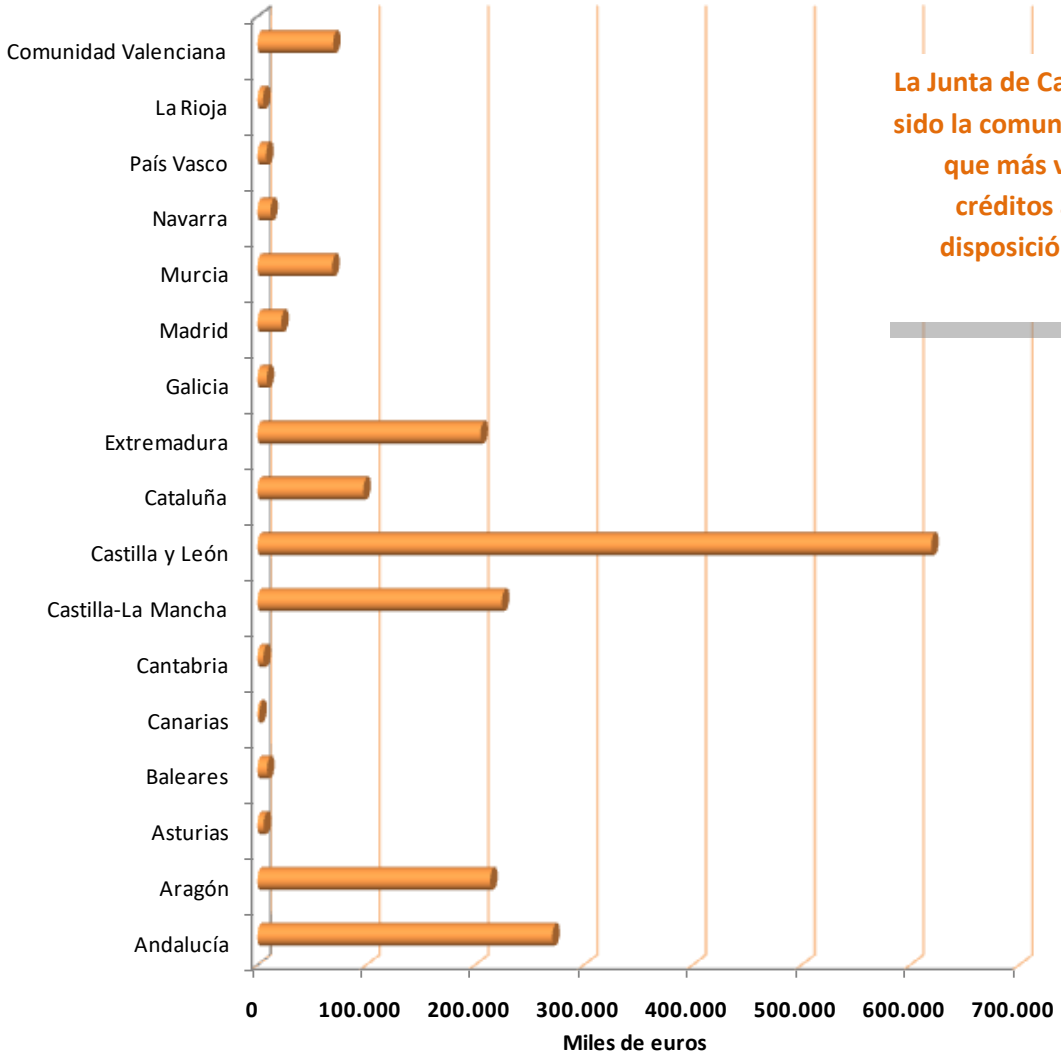

La Junta de Castilla y León ha sido la comunidad autónoma que más volumen de créditos a puesto a disposición del sector

Distribución por Sector (%)

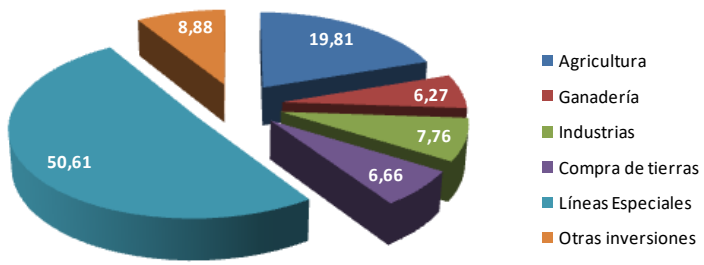

SAECA proporciona un soporte indispensable para los afectados por el efecto devastador de las lluvias torrenciales y los largos periodos de sequía, a través de las líneas especiales del MAPAMA

Inversiones en un sector necesitado

El sector primario está en constante evolución, adaptándose y superando las adversidades que lo azotan. La inyección económica de **SAECA** supone un impulso para las personas que se dedican al sector primario, que tienen que buscar la rentabilidad de sus proyectos en un mercado de reducidos beneficios.

Además de proporcionar recursos para la mejora del sector y el aumento de su competitividad, la actividad de **SAECA** pone su grano de arena para frenar el despoblamiento rural y fomentar el rejuvenecimiento de las empresas.

- **Despoblamiento rural**: Un sector primario sólido que genera ganancias es necesario para que la población rural no desaparezca.

- **Rejuvenecimiento**: Incorporación de nuevas generaciones dispuestas a liderar la revolución del nuevo sector primario.

- **Exclusividad**: Potenciación de productos de gran valor y recorrido en el mercado que se convierten en seña de identidad por su calidad.

- **Digitalización**: Optimización de recursos, eficiencia y control de la producción, análisis predictivos, relación directa con el consumidor, seguridad alimentaria, rentabilidad, etc.

Alexandra Herrero Zwissig

El compromiso medioambiental de SAECA

HACIA UNA OFICINA VERDE

2 Toneladas
De papel consumido en 2017

36.038 kWh
Consumidos en 2017

38,52 t CO_2 eq
Derivadas de la actividad comercial

SAECA tiene entre sus compromisos mantener un comportamiento medioambientalmente responsable.

Si bien la afección ambiental de **SAECA**, derivada de la actividad desarrollada, es baja en comparación con otras compañías, la Organización tiene entre sus políticas reducir cada vez más su impacto medioambiental y para ello sigue las siguientes líneas:

GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS

SAECA ha puesto el foco durante 2017 en la utilización racional de los recursos, principalmente del papel y del consumo energético.

La reducción del consumo energético en la oficina se ha convertido en algo prioritario en los últimos años y se ha trabajado en diferentes líneas que pasan por la eficiencia energética y la minimización del consumo.

Mantenimiento sostenible

Mediante un correcto mantenimiento de todos los equipos de la organización, incluidos los sistemas de climatización, se consigue un doble impacto positivo: por una parte, se reducen los consumos por el adecuado comportamiento de los equipos, y a su vez se alarga su vida útil logrando así generar un menor número de residuos.

Iluminación de bajo consumo

SAECA ha conseguido una reducción importante del consumo de energía en sus oficinas gracias a la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED, más eficientes.

El consumo energético durante 2017 fue de 36.038 kWh, un 23% menos que en el año 2016.

Mediante la instalación de luminarias LED se ha conseguido una reducción del 23% del consumo de energía en un año.

Un nuevo estilo de trabajo

SAECA ha apostado en 2017 por un nuevo estilo de trabajo basado en el uso de nuevas tecnologías y digitalización de documentos para encaminarse hacia “una oficina sin papel”.

A través de una importante inversión en tecnología, se ha conseguido poner en marcha diferentes proyectos encaminados a mejorar tanto la seguridad de la información como a disminuir el impacto medioambiental a través de una reducción importante del consumo y los residuos de papel.

Un hito para destacar en 2017 ha sido el cambio en el sistema de solicitud de avales, tradicionalmente realizado en papel, y ahora tramitado mediante una aplicación a través de la web de **SAECA**. De esta forma se ha conseguido reducir tiempos en la tramitación, costes y consumo de papel. Adicionalmente se ha diseñado una aplicación a medida para la organización cuyo fin es la digitalización de los documentos.

Mediante estas mejoras se ha conseguido una optimización del espacio, una oficina más limpia y una mejora ambiental.

REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

SAECA ha tomado conciencia de su posibilidad de ahorro y reducción de residuos. En este sentido sensibiliza a todo su personal en los nuevos hábitos asociados a la reducción del uso de papel y al mayor uso de las aplicaciones informáticas.

La Organización realiza una correcta gestión de los residuos producidos mediante una recogida selectiva de los mismos a través de gestores autorizados.

Mediante el objetivo "oficina sin papel" se ha conseguido una reducción destacable de los residuos de papel y tóner

48 cartuchos de Tóner

Retirados en 2017

6 retiradas selectivas de residuos

Realizadas en 2017

La retirada de los residuos urbanos se realiza a través de la comunidad del edificio.

SAECA contribuye con su inyección de capital al sector primario, a reducir significativamente el impacto ambiental producido por este sector. Gracias al acceso a créditos bancarios, se produce una inversión en maquinaria más eficiente, cambios en las prácticas del sector, procedimientos alternativos más eficientes en la actividad agroganadera, etc. que ayudan tanto a mitigar el cambio climático como a mejorar la sustentabilidad de los proyectos agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros.

Acerca de esta memoria

ACERCA DE ESTA MEMORIA

Este es el primer año que **SAECA** publica su memoria de Responsabilidad Social Corporativa, la cual ha sido elaborada de conformidad con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenidos definidos en GRI Standards 2016 en su opción esencial y es complementaria al Informe Anual.

Es el primer año que SAECA publica memoria de Responsabilidad Social Corporativa

Con esta memoria, **SAECA**, en un ejercicio de transparencia con sus grupos de interés, rinde cuentas de sus compromisos en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental.

Los contenidos de este informe hacen referencia al año 2017 y cubren todas las actividades de la Organización, a partir del año 2018 se comenzará con la comparativa de datos de diferentes años.

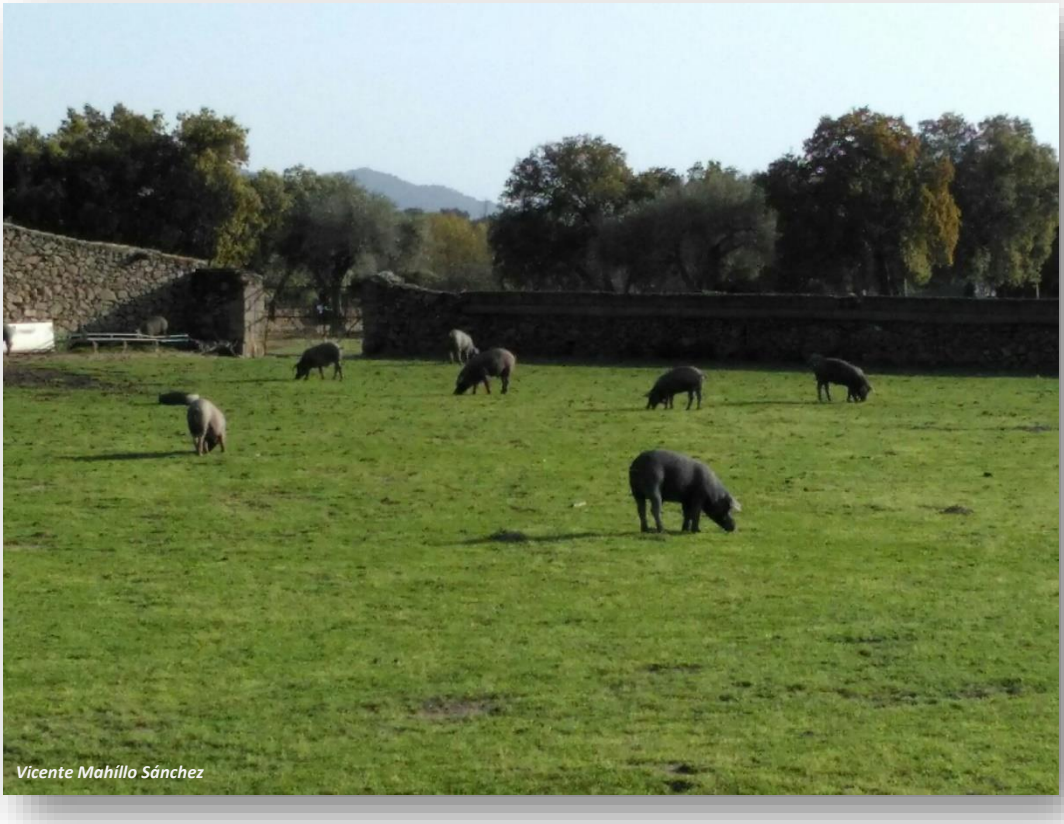

Vicente Mahíllo Sánchez

Anexo

ÍNDICE GRI

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA)
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pag. 7-8, Pag. 12-13
102-3	Ubicación de la sede	Calle de Jorge Juan, 19, 28001 Madrid
102-4	Ubicación de las operaciones	Calle de Jorge Juan, 19, 28001 Madrid
102-5	Propiedad y forma jurídica	Pag. 6
102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)	Pag. 7-9, Pag. 12-13
102-7	Tamaño de la organización	Pag. 9, Pag. 19
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Pag. 9, Pag. 19-20 No existen diferencias significativas en el tipo de contratación por sexos. Los trabajadores externos y por cuenta propia no representan una parte significativa de la compañía, por lo que no se establece un control que permita su desglose por sexo.
102-9	Cadena de suministro	Pag. 7-8 La compra a proveedores se hace siguiendo la normativa de contratación pública.
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido en 2017 ningún cambio significativo.
102-11	Principio o enfoque de precaución	Pag. 16
102-12	Iniciativas externas	Pag. 15-16
102-13	Afiliación a asociaciones	Pag. 6-7
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pag. 3-4
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Pag. 3-4
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pag. 14-16

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-18	Estructura de la gobernanza	Pag. 10-11
102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla.	1%
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de los grupos de interés	Pag. 17
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Sujetos a convenio colectivo de oficinas y despachos. El 95% de la plantilla se encuentra dentro del convenio.
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Pag. 17
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Pag. 17
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Servicio a la sociedad y aspectos económicos
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe de cuentas 2017
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pag. 31
102-47	Lista de temas materiales	Servicio a la sociedad y aspectos económicos
102-48	Re-expresión de la información	Es el primer año que se publica memoria RSC
102-49	Cambio en la elaboración de informes	Es el primer año que se publica memoria RSC
PERDIL DE LA MEMORIA		
102-50	Periodo objeto del informe	2017
102-51	Fecha del último informe	Es el primer año que se realiza memoria RSC
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Calle de Jorge Juan, 19, 28001 Madrid https://www.saeca.es/contacto.asp
102-54 **102-55**	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Esencial, Pag. 31
102-56	Verificación externa	No se verificará la presente memoria RSC

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	Pag. 9 Informe de cuentas 2017
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Pag. 29 Informe de cuentas 2017
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	No tiene plan de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	Informe de cuentas 2017. No se ha recibido ayuda económica
PRESENCIA EN EL MERCADO		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	El salario inicial está definido por convenio sin diferencias de género y es superior al salario mínimo fijado por convenio colectivo.
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	El 100% de altos directivos son españoles.
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS		
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.	Informe de cuentas 2017
203-2	Impactos económicos indirectos significativos.	Pag. 9 Informe de cuentas 2017
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	329.372,24€ El 100% del gasto es a proveedores locales
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	Pag. 15-16 Se han evaluado el 100% de los centros.
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pag. 15-16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No se han producido casos de corrupción ni denuncias judiciales.
DESEMPEÑO AMBIENTAL		
302-1	Consumo energético dentro de la organización.	Pag. 27
302-2	Consumo energético dentro de la organización.	Pag. 27 (Actividad comercial derivada de 9 comerciales que realizan 40.000 km al año cada uno)
302-4	Reducción del consumo energético.	Pag. 28

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
306-4	Residuos por tipo y método de eliminación	Pag. 29
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se ha producido ningún incumplimiento
DESEMPEÑO SOCIAL		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	Pag. 19-20
401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Pag. 22
401-3	Permiso parental.	Nº de empleados con baja de maternidad: 0 Nº de empleados con baja de paternidad: 0
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	1 accidente de trabajo leve en 2017, 0 accidentes in misión e in itinere. 3,59% índice de absentismo 0 muertes
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	5,12 horas de formación por empleado
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pag. 21
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Pag. 10
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Los salarios base son fijados en los convenios colectivos y no existen diferencias entre hombres y mujeres.
NO DISCRIMINACIÓN		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación.
COMUNIDADES LOCALES		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pag. 23-25

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han producido reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes. Durante 2017 se ha trabajado en la mejora de la seguridad de la información, cambios en el sistema de seguridad, sistemas inalámbricos con cámaras y se ha actualizado los sistemas de seguridad física contra la intrusión.
CUMPLIMIENTO REGULATORIO		
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido sanciones por incumplimiento de normativa o legislación.